



## **BANDO**

Por la presente se pone en general conocimiento lo siguiente:

Que la escombrera que se ha venido utilizando para depositar los escombros en la localidad de Lagrán, ha sido **CLAUSURADA**. Por lo que **NO SE PUEDE DEPOSITAR NINGÚN TIPO DE RESIDUOS**.

Con el objeto de dar una solución hasta que se ponga el punto limpio, en San Pelayo se han colocado, provisionalmente, dos contenedores, uno para depositar ramas, y **otro para depositar los residuos generados en las OBRAS MENORES**, están identificados.

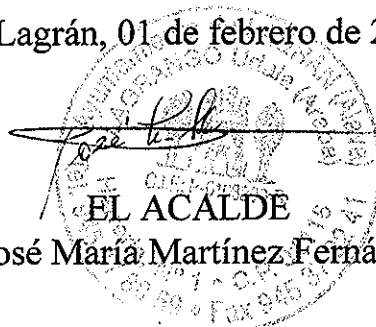
**Los residuos generados en las OBRAS MAYORES, se depositarán en gestor autorizado (vertedero de Gardelegi, tfno. 945-23.50.25).**

En cuanto a los residuos de gran volumen: lavadoras, colchones, muebles... se debe de llamar al número de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa 945-40.54.24, y desde ahí tramitan la gestión.

Desde este Ayuntamiento se solicita que, hagamos un uso razonable de cada residuo, para que no se generen incidencias.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Lagrán, 01 de febrero de 2018



Fdo.- José María Martínez Fernández.